



Cursos de de Lengua Extranjera a Distancia Septiembre- Noviembre 2020



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL
A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CONVOCA

A ESTUDIANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN **LOS CURSOS DE LENGUA EXTRANJERA A DISTANCIA** DEL PERÍODO **SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE DE 2020**, A REALIZAR SUS SOLICITUDES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y A LA CIRCULAR M00/40/2020 EMITIDA POR EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO:

B A S E S

De la apertura y administración del curso

1. Con base en el catálogo de asignaturas autorizadas para los Cursos de Lengua Extranjera a Distancia, anexo a la presente convocatoria, los estudiantes presentarán la **solicitud de Curso de Lengua Extranjera a Distancia en el período del 17 al 24 de septiembre del presente año.**
2. Los estudiantes deberán nombrar a **dos representantes** del grupo para realizar las gestiones relacionadas con el Curso de Lengua Extranjera a Distancia:
 - a) *Enviar correo electrónico al Coordinador de Lenguas Extranjeras (cidiomas@chetumal.tecnm.mx) con copia a profesionales@chetumal.tecnm.mx con la solicitud digital en las fechas establecidas, usando el formato disponible en https://drive.google.com/drive/folders/1x_8pip-PTLbvHKAgoDvIaHA1kYtnvBng?usp=sharing.*
3. **El ofrecimiento de los cursos dependerá de la disponibilidad de recursos y de la disponibilidad de material de calidad para impartirlos en modalidad a distancia**, debiéndose sujetar a las disposiciones e instructivos vigentes.
4. El Curso de Lengua Extranjera a Distancia se ofrecerá tomando en cuenta que debe definirse el cupo por curso interno, del idioma inglés un máximo de 30 y un mínimo de 20 estudiantes. Para los cursos del idioma español y francés (francés únicamente con los cursos 3,4, 5 y 6), con un mínimo 12 y un máximo 25 alumnos. Los grupos que no cumplan con el rango establecido serán

Más información en:

Coordinación de Lenguas Extranjeras

Correo electrónico: cidiomas@chetumal.tecnm.mx

Página web: www.itchetumal.edu.mx



Cursos de de Lengua Extranjera a Distancia Septiembre- Noviembre 2020



analizados por el Comité de Planeación, y en su caso, autorizados por la Dirección del Plantel, con base en las condiciones académicas prevalecientes en el Instituto.

5. El número de horas de clase a la semana durante un Curso de Lengua Extranjera a Distancia se establecerá considerando el número total de horas que tiene un curso de acuerdo al Idioma, **distribuidas en ocho semanas, incluyendo el proceso de evaluación.**
6. *Los Cursos de Lengua Extranjera a distancia se **programarán de lunes a viernes** en los **horarios de 7:00 a 16:00 y de 20:00 a 22:00 horas, sábados de 8:00 a 20:00**, respectivamente.*
7. Con base en los Cursos de Lengua Extranjera a Distancia autorizados y las solicitudes de los estudiantes, la División de Estudios Profesionales y la Coordinación de Lenguas Extranjeras realizarán la programación de los mismos y se le notificará al representante del grupo la autorización, programación y costo del curso, vía correo electrónico, la cual deberá ser aceptada por el representante del grupo.
8. **Una vez recibida la notificación de aceptación del curso se podrá proceder a realizar el pago del mismo**, vía transferencia interbancaria o depósito en ventanilla del banco del 25 septiembre al 1 de octubre del presente año, los datos bancarios serán proporcionados por el Coordinador de Lenguas Extranjeras.
9. *Una vez realizado el pago el representante del grupo deberá enviar por correo electrónico al Coordinador de Lenguas (cidiomas@chetumal.tecnm.mx) y al Departamento de Recursos Financieros (cajas@itchetumal.edu.mx) el comprobante del depósito o transferencia y la lista de los estudiantes que solicitan el curso de idioma a más tardar el 1 de octubre del presente año.*
10. En caso de no realizarse el pago del Curso de Lengua Extranjera a Distancia autorizado, éste se cancelará.
11. *Se le notificará al representante del grupo vía correo electrónico la inscripción al curso de Lengua Extranjera a Distancia, en **los días 30 de septiembre y 1 de octubre del presente año.***
12. **Los Cursos de Lengua Extranjera a Distancia iniciarán el 5 de octubre y finalizarán el 28 de noviembre** de 2020.

Más información en:

Coordinación de Lenguas Extranjeras

Correo electrónico: cidiomas@chetumal.tecnm.mx

Página web: www.itchetumal.edu.mx



Cursos de de Lengua Extranjera a Distancia Septiembre- Noviembre 2020



De la acreditación

13. Los programas de estudio impartidos en el **Curso de Lengua Extranjera a Distancia** deberán ser cubiertos al 100% en un tiempo de **ocho semanas** de clases efectivas en línea, incluyendo las evaluaciones.
14. Para lograr la acreditación del Curso de Lengua Extranjera, el docente y los estudiantes se sujetarán a las disposiciones establecidas para tal efecto.

Del estudiante

15. Deberá cumplir con los requisitos académico-administrativos para su inscripción.
16. Podrá inscribirse al **Curso de Lengua Extranjera a Distancia**, cuando se haya verificado previamente que ha aprobado el curso inmediato anterior y sin que exista cruce o empalme de horarios con algún otro curso impartido por el Instituto Tecnológico de Chetumal.
17. No existirá movilidad de cursos, es decir una vez pagado e inscrito al curso solicitado no podrá hacer algún cambio.
18. Deberá cubrir el costo correspondiente para el Curso de Lengua Extranjera a Distancia.

Del docente

19. Los docentes autorizados a impartir cursos de lengua extranjera a distancia, deberán enviar la documentación necesaria para la elaboración de la base de concertación al correo electrónico cidiomas@chetumal.tecnm.mx del Coordinador de Lenguas extranjeras, con copia al correo de Gestión Tecnológica y Vinculación vin_chetumal@tecnm.mx y la División de Estudios Profesionales al correo profesionales@chetumal.tecnm.mx, a más tardar el 24 de septiembre del presente año.

Más información en:

Coordinación de Lenguas Extranjeras 1975

Correo electrónico: cidiomas@chetumal.tecnm.mx

Página web: www.itchetumal.edu.mx



Cursos de de Lengua Extranjera a Distancia Septiembre- Noviembre 2020



20. Deberá sujetarse a las disposiciones académico-administrativas que emanen de los Departamentos correspondientes, las cuales quedarán estipuladas en los acuerdos que para tal fin establecen; en caso de incurrir el docente en TRES faltas consecutivas o acumuladas durante el Curso de Lengua Extranjera a Distancia, se aplicarán las sanciones correspondientes.
21. Durante el periodo de Cursos de Lengua Extranjera a Distancia, **no se autorizarán permisos económicos ni especiales para los docentes.**
22. Podrá impartir hasta 5 **Cursos de Lengua Extranjera** en el periodo septiembre - noviembre 2020, para los que cuente con el material preparado para ser impartidos a distancia en las plataformas Teams, Moodle, Edmodo y Classroom.
23. Deberá enviar la Planeación de la(s) asignatura(s) (una planeación por curso) al Coordinador de Lenguas Extranjeras al correo cidiomas@chetumal.tecnm.mx y a profesionales@chetumal.tecnm.mx de la División de Estudios Profesionales, a más tardar el 9 de octubre del presente año.
24. Deberá permitir el acceso al Coordinador de Lenguas Extranjeras a las sesiones de clases, creando un usuario invitado o permitiendo el acceso durante la realización de las sesiones para resguardar evidencias de su cumplimiento de acuerdo con la programación establecida.
25. Los docentes deberán capturar calificaciones en el Sistema de Información de la Coordinación de Lenguas Extranjeras (SICLE) en un periodo no mayor a dos días posterior a la terminación de los Cursos de Lengua Extranjera a distancia.
26. Debe enviar a los correos electrónicos, vin_chetumal@tecnm.mx, cidiomas@chetumal.tecnm.mx, los reportes correspondientes y las calificaciones de las evaluaciones con evidencias del (los) curso(s) en las fechas establecidas en la programación que el Coordinador de Lenguas Extranjeras y el Departamento de Gestión Tecnológica a Distancia les hará llegar.

De los costos

Más información en:

Coordinación de Lenguas Extranjeras 1975

Correo electrónico: cidiomas@chetumal.tecnm.mx

Página web: www.itchetumal.edu.mx



Cursos de de Lengua Extranjera a Distancia Septiembre- Noviembre 2020



27. El costo de cada Curso de Lengua Extranjera a Distancia será determinado por el Comité de Planeación del Instituto Tecnológico, según el número de horas de cada asignatura, de acuerdo con la siguiente tabla:

HORAS A CUBRIR DE LA ASIGNATURA	
LENGUA EXTRANJERA	Totales en curso a distancia
Inglés Básico Cursos del 1 al 5	45 cada uno
Inglés Intermedio Cursos del 1 al 5	45 cada uno
Francés Curso 3 y 4	60
Francés curso 5 y 6	67
Español para extranjeros Curso 1, 2, 3, 4, 5 y 6	45

28. Los costos originados por los Cursos de Lengua Extranjera a Distancia deberán ser cubiertos por los estudiantes que los cursen.

Todos los estudiantes interesados en participar en los Cursos de Lengua Extranjera a Distancia deberán **utilizar su cuenta de correo electrónico institucional con dominio @chetumal.tecnm.mx** y considerar lo siguiente:

Requisitos técnicos:

1. Equipo de cómputo y/o dispositivo electrónico: cámara y micrófono.
2. Conexión a internet.

Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria serán analizadas por la Subdirección Académica del Instituto mediante solicitud al correo acad_chetumal@tecnm.mx y autorizadas por la Dirección.

**Atentamente
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

Más información en:

Coordinación de Lenguas Extranjeras

Correo electrónico: cidiomas@chetumal.tecnm.mx

Página web: www.itchetumal.edu.mx

